



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1088-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de agosto de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0515-2018-UNHEVAL, de fecha 13 de abril de 2018, se resuelve renovar el contrato administrativo de servicios del servidor Reynaldo Favio Suárez Landauro, desde el 01 de abril hasta el 30 de junio de 2018;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 926-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 1163-2018-OGRH/J, con el cual el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos solicita se determine la situación laboral del señor Suárez;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6907-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**, ampliando el contrato a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2018;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RENOVAR** el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS del servidor REYNALDO FAVIO SUÁREZ LANDAURO, desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes, procedan conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DIGA-DOPyP
OGRH
URPyC-UEgresos-UEyC
File-Archivo